AGUAS DE LA MIEL S.A E.S.P

NIT 810.006.753-3

Calle 10 N 5 – 33, Norcasia Caldas

E-mail gerencia@aquasdelamielnorcasiacaldas.gov.co

AGUAS DE LA MIEL S.A. E.S.P

Documento Soporte Electrónico **DSAM1020**

Fecha generación	2026-07-03 10:24:32-05:00
Fecha validación	2026-07-03 10:24:31-05:00
Moneda	COP
Tipo operación	Estandar

Vendedor	FERNANDO CUBIDES RAMIREZ	Teléfono	-
Documento/Nit	15907943-9	Código Postal	176020
Dirección	CARRERA 8 BIS 17-04	Ciudad	CHINCHINA-Caldas
Correo	-		

Id	Código	Cantidad	Unidad	Descripción	V/Unitario	Subtotal	V/Impuesto	Tarifa	Total
1	Cod1	1.00	unidad	Otros	2.600.000.00	2.600.000.00	0.00	0	2.600.000.00

Formas y medios de pago:

Forma	Vencimiento	Codigo	Medio	Valor
Contado	2026-07-03	ZZZ	Acuerdo mutuo	Acuerdo Mutuo

Totales

Concepto	Valor
Subtotal	2.600.000.00
Total mas Impuesto	2.600.000.00
Total Operación	2.600.000.00

Observaciones

Valor en letras: DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL 00 /100 COP

Observación: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO TITULADO, BRINDANDO ASESORÍA CONTABLE Y FINANCIERA, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES ANTE LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL.

Esta factura de venta se asemeja para todos sus efectos legales a una letra de cambio según Ley 1231 Julio 17/2008, Art. 772-774 del Cód.Cio. Esta factura de venta causara intereses moratorios a la tasa máxima legal autorizada (Art. 884), por mes apartir de la fecha de vencimiento. La firma puesta por terceros en representación, mandato u otra calidad similar a nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo con el inciso 3º del Art. 640 del Cód.Cio. e igualmente constancia de la entrega real y material de la mercancía y/o servicios prestados descritos en este titulo valor. La transferencia del derecho de propiedad de estos artículos, productos o maquinarias, se darán efectivamente a la cancelación de la correspondiente factura de venta, mientras tanto nos reservamos el derecho de dominio total oparcial sobre los mismos. Autorizo expresamente a FERNANDO CUBIDES RAMIREZ. o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a reportar, procesar, solicitar o divulgar a cualquier entidad que maneje o administre bases de datos mi comportamiento comercial. Así mismo acepto pagar los honorarios que se le genere a mi acreedor por conceptode cobro pre jurídico o judicial que tenga que iniciar en mi contra, así como los gastos y costos que se le genere por el retiro y/o actualización de las bases de datos en la que me encuentre reportado por la causa de mi incumplimiento o mora.

Cufe/Cude:e361e32b3c74f0b3497456a8b1af90319478e1c57d9990a9adc4b32cd7db69b71e883babe73aede4536a5ebfa9b76a55

Kiai Facturación, producto de KIAI S.A.S NIT 901337751, Proveedor Tecnológico Autorizado por la Dian www.kiai.co

Medellín-Colombia